

GÉNERO Y MASCULINIDAD EN CUBA

¿El otro lado de una historia?

Julio César González Pagés*

TEORIZANDO: MACHO, VARÓN,
MASCULINO Y ALGO MÁS

La historia nacional de Cuba repite un estereotipo universal de varón al que se le asignan valores patriarcales que lo hacen presa de una construcción de género según la cual ser varón es importante porque las mujeres no lo son (Segarra y Carabí, 2000: 7-13).

El presente trabajo tiene la intención de presentar otras vertientes de investigación sobre la masculinidad no hegemónica que permitan incorporar fenómenos como homosexualidad, travestismo y feminismo, los cuales son ignorados en los

estudios sobre historia de Cuba. El debate sobre masculinidad aún tiene muy pocas voces en el ámbito cubano, y es desde la psicología que se han escrito los primeros trabajos de Patricia Ares (2001) y Mayda Álvarez (2001).

Las principales corrientes de investigación sobre masculinidad en las ciencias sociales no han desarrollado un espacio coherente que nos permita un estudio sistemático definido. En opinión del investigador australiano Robert W. Connell, en su uso moderno el término da por hecho que la propia conducta es resultado del tipo de persona que se es; sin embargo, aunque todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, no todas tienen el concepto de masculinidad (Connell, 1995: 3-42).

* Departamento de Historia, Universidad de La Habana, Cuba.

Las perspectivas que están siendo más utilizadas por los académicos en estudios de masculinidad en el ámbito internacional pueden ser identificadas como:

1. *Pro feminista*: Integrada por los hombres que se identifican con el discurso feminista de los años setenta. Esta perspectiva se puede dividir en dos enfoques, el liberal y el radical, que asume posturas miméticas a la de las feministas.

2. *Gay*: Defiende los derechos de la comunidad homosexual en contra de la homofobia, además de incorporar temas poco comprendidos entre otros grupos: travestismo, transexualidad, sadomasoquismo y pornografía.

3. *Mitopoética*: Establece paralelos con y oposición a las corrientes del feminismo cultural con lo que se identifica. Esta perspectiva sustenta la diferencia sexual como base para la construcción de los géneros.

4. *Socialista*: Basada en las discusiones sobre las estructuras de poder en la sociedad y su efecto en la misma, apoyan las corrientes del feminismo que identificaron el movimiento de mujeres con la burguesía y su papel divisor de la clase obrera.

5. *Perspectiva de los hombres afrodescendientes*: Analiza los problemas que vinculan los diferentes grupos étnicos y raciales de hombres, y aunque la bibliografía más abundante es sobre las comunidades afroamericanas, ya existen debates sobre latinos, judíos y otras comunidades.

6. *Evangélico-cristiana*: Opuesta a las ideas del feminismo, rescata los dogmas de las religiones evangélico-cristianas donde el papel protagónico social lo tendrá el hombre por los designios de Dios.

7. *Conservadora*: En oposición a las

ideas del feminismo, afirma, con base en la biología, los roles asignados a los hombres y a las mujeres, identificando todo lo que sea público a los primeros y lo privado a éstas.

8. *Perspectiva de los derechos del hombre*: Plantea, con un discurso ambiguo, su simpatía hacia el feminismo, pero a la vez refuta su nocividad a la hora de analizar los privilegios masculinos, los cuales critica sin plantear una nueva perspectiva.

El investigador puertorriqueño Rafael Ramírez, en su trabajo *Dime capitán: reflexiones sobre la masculinidad*, abre nuevas perspectivas para estos estudios en el área caribeña de origen hispano, donde el debate colonial en las postrimerías del siglo XIX había creado las disyuntivas de modelos africanos, españoles y norteamericanos de masculinidad, indicando que en la misma masculinidad hay un orden de jerarquía donde el control del poder se negocia y no todos son igualmente privilegiados.

En Cuba las guerras han sido una de las fuentes principales para determinar la masculinidad de los hombres: aquí el matar o morir ha sido un elemento importante en la reafirmación de la virilidad. Un solo ejemplo bastaría para ilustrarlo en la historia de Cuba: José Martí, uno de los organizadores principales de la guerra de 1895, quien fue muy cuestionado por sus pocas habilidades como militar y su no participación en el campo de batalla.

Las investigaciones históricas en Cuba, desde la llegada de los españoles, muestran a las mujeres como diferentes de los hombres, pero en el sentido de seres incompletos o inferiores. En los pasados

años noventa se abrieron importantes investigaciones sobre los temas de género e historia de la mujer, entre ellas las aportaciones a la historiografía sobre la temática femenina de Dania de la Cruz (1999) y Raquel Vinat (1998).

En un artículo publicado en la revista cubana *Bohemia* con el título de “Machismo anclado en la tradición” (2001), el sociólogo Luis Robledo refiere que el concepto de masculinidad que manejamos es un producto histórico bastante reciente —de alrededor de cien años—, y que la masculinidad hegemónica es para Cuba sinónimo de machismo.

El machismo es el término con el que se acuña la hiperbolización de la masculinidad y pone al macho, entendiéndose al hombre, como centro del universo. Utilizado muchas veces en contraposición a feminismo, este conjunto de ideas socio-ideológico-culturales se ha encargado de preservar la hegemonía masculina como centro del poder. El machismo ha sido validado en Cuba como una forma de la cultura, y a pesar de haber sido muy criticado en las dos últimas décadas, parece gozar de gran arraigo en los diferentes grupos sociales tanto de la isla como de la diáspora cubana.

Desde el siglo XIX este término aparece como un cuño que acompaña a los niños y los convierte en machos desde su nacimiento. Así, se ven condenados a marcar diferencias durante la mayor parte de sus vidas. El macho, portador de la ideología del machismo, se construye desde la infancia con la exigencia de demostrar constantemente la virilidad, la cual es reforzada con la frase: *demuestra que eres un hombre*; pues el no hacerlo convierte de inmediato a la persona en floja, débil y

afeminado, atributos que le son asignados al homosexual a quien se ve con desprecio, sobre todo en las sociedades latinas de fuerte raíz homofóbica.

La homofobia es una actitud presente en la sociedad cubana, que al igual que el machismo está arraigada a patrones culturales. En la actualidad este tema está siendo discutido en diferentes sectores, sobre todo a partir de la exhibición del filme *Fresa y chocolate* (1993), de los directores Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío, el cual abrió una polémica en el plano nacional.

Machismo, hombría, masculinidad y virilidad son términos con muchos puntos en común en la cultura cubana, la cual ha sido implacable con las mujeres que han tratado de transgredirla, hasta el punto de denominarlas “marimachos”, es decir, usurpadoras ridículas de algo que sólo le pertenece al hombre.

El machismo es una corriente universal que ha tenido en el continente latinoamericano un marcado arraigo. Los estudios de género que se realizan en la actualidad promueven la reflexión en diversos eventos y foros, lo que sin duda permitirá cambios en tan absurdas concepciones.

HOMOSEXUALIDAD, TRAVESTISMO Y CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD

Empezar por un tema tan polémico para el contexto cubano como el de la homosexualidad abre una caja de Pandora que siempre ha estado tapada muy celosamente en la historia de Cuba, como si no existiera el asunto.

Textos como *La maldición* (1998), del investigador Víctor Fowler, nos acercaron al asunto desde una perspectiva histórico-literaria, pues su autor alude a una serie de textos considerados por él fundacionales por corresponder a un periodo de constitución de nuestra cultura; entre éstos se encuentran los atribuidos al presbítero José Agustín Caballero para el *Papel Periódico de la Havana*; uno de ellos, el titulado “Carta critica del hombre-muger” del 10 de abril de 1791, se refiere a cómo se identifica la problemática de la masculinidad con el de la homosexualidad masculina:

¿Quien podrá contener la risa quando vé á un hombre barbado gastar la mayor parte de una mañana en peinarse, ataviarse y en ver copiada su hermosura en un espejo, qual lo pratica la Dama mas presumida? [...] A la verdad, yo no sé como hay Muger que admita á su trato a semejantes avechuchos. Ellos representan el papel de Gallos entre las Mugerres, y de Gallinas entre los Hombres, al paso que de estos merecen la compasion, quando de aquellas el desprecio [Vitier, García Marruz y Friol, 1990: 75].

Estos primeros trabajos que aparecen en la prensa cubana contrastan con toda una literatura libertina de esta misma época propuesta por el Marqués de Sade en Francia y escrita en el mismo año que Caballero publica su artículo.

En la obra *La filosofía en el tocador*, desde la frase introductoria Sade advierte que “la madre prescribirá a su hija la lectura de este libro”, y más adelante dirige un discurso a hombres y mujeres donde nos plantea:

A vosotros, voluptuosos de todas las edades y de todos los sexos, sólo a vosotros ofrezco este libro: nutríos de sus principios, que favorecen vuestras pasiones; pasiones con las que fríos y ramplones moralistas os espantan y que sólo son los medios que utiliza la naturaleza para lograr que el hombre llegue a comprenderse como ella misma lo comprende; escucha únicamente a esas deliciosas pasiones; su órgano es el único que ha de conducirnos a la felicidad [1990: 11].

El criterio falocéntrico de esta obra de Sade representa un diseño masculino que parte de la diferencia biológica que coloca al pene como centro del mundo. El investigador Victor Seidler ha cuestionado la Ilustración por su propuesta de identificar la masculinidad con la razón y la organización de la sociedad en torno a los intereses de los hombres (Seidler, 1994: 3).

El filósofo cubano Caballero diseña, de otro modo, una masculinidad en la que vincula la feminización de los hombres con un antipatriotismo:

Pregunto ahora ¿Si se ofreciera defender a la Pátria, que tendríamos que esperar en semejantes Ciudadanos o Narcisillos? ¿Podrá decirse que estos tienen alientos para tolerar las intemperies de la Guerra? ¿Como han de ser varones fuertes y esforzados, decia Seneca, los que así ostenta su ánimo mugeril y apocado? Desengañemos, el que se cria con musica, bayles, regalos y deleites, forzosamente degenera en femeniles costumbres [Vitier, García Marruz y Friol, 1990: 77].

Si tenemos en cuenta que estas palabras le son asignadas a uno de nuestros primeros pensadores, ya vemos cómo se está construyendo la masculinidad de una

nación con base en la exclusión del que no cumpla estos requisitos. En la décima con la cual cierra su texto nos advierte del peligro que implica asumir rasgos de femineidad entre los hombres:

Infeliz Afeminado

Que merece este nombre
por que de carácter de Hombre

tu mismo te has degradado

Sigue tu camino errado,

Y juzga como delicia

La mas notoria estulticia

Pero no te has de montar,

Si te dicen al pasar

Agur mi Doña Dionisia [1990: 77-78].

En opinión de la filóloga italiana Analisa Mirizio el vestido masculino es parte del rol sexual y, a la par de otros factores, producto de un aprendizaje social; que un hombre se vista de hombre es lo normal, pero que una mujer lo haga constituye un ataque a la virilidad masculina y a la moral establecida (Mirizio, 2000: 137).

Resulta probable que esta opinión determinara que el 17 de febrero de 1822 se abriera un expediente judicial con el título de *Criminales contra Enriqueta Fabez por haber andado disfrazada en traje de hombre*, el cual se localiza actualmente en un fondo del Archivo Nacional de Cuba (ANC). Más allá del caso en sí, que fue de los más escandalosos procesos judiciales sucedidos en Cuba en la primera mitad del siglo XIX, cabe preguntarse ¿qué violaba Enriqueta para ser juzgada? Primero que todo, el espacio público del poder masculino.

Enriqueta Fabez fue una médica suiza que se instaló en la villa de Baracoa, donde ejerció su profesión; aquí se atre-

vió a establecer una relación lésbica con una mujer de la zona llamada Juana de León. La lectura del expediente criminal nos habla de varias contradicciones en aquel vínculo inusual, pero lo que nos interesa es el análisis sobre la masculinidad y sobre cómo en las declaraciones todo el tiempo se juzgaban las características biológicas que definían la no-masculinidad de Fabez. La supuesta esposa engañada declaró que:

...empezo a espiar sus movimientos hasta que una vez dormida se descuido, pude descubrirle los pechos de una mujer, no como quiera abultados, si no por su configuración dan a conocer que ha alimentado algunas hijos [ANC, 1822: 26].

El hecho de que una mujer de esta época fuese médica constituía de por sí un delito; pero el que, además, se atreviera a violar los designios de la Iglesia manteniendo una relación condenada como antinatural, hicieron del juicio de Enriqueta una fiel representación del tribunal de la Santa Inquisición, al llamarla monstruo y criatura infeliz, y descargar sobre ella todo tipo de impropiedades. Todo lo cual pone de manifiesto que, antes que juzgar la situación de víctima-victimario, afloraba todo el andamiaje empleado para demostrar su falsa masculinidad; por lo que Juana pide lo siguiente:

...que se prestase juramento sobre el sexo e impotencia física del que se nombra Enrique Fabez disponiendo con su merito que se condusca esa criatura a esta ciudad y a presencia del tribunal sea reconocida por dos facultativos que al efecto lo haga despropriadarse de los vestidos y que cuando se le desvista para deducir lo demas se con-

venga previa la seguridad con que debe mantenerse en la carcel publica, hasta que otra cosa se determine conforme a justicia que pido en costos jurando no proceder con malicia y cuando fuera necesario [ANC, 1822: 58].

Este caso no es el único dentro del mundo colonial español. En otros países, como Colombia, también hubo sonados juicios por esta causa, como el celebrado en 1745 en Popayán, donde se acusó de sodomía femenina a dos mujeres (Rodríguez, 1995: 103-106). En la Habana, 93 años después del caso de Enriqueta Fabez, la escritora puertorriqueña Luisa Capetillo fue arrestada por usar “ropas que son sólo para hombres” (Ramos, 1992: 11).

En opinión del profesor Rodrigo Andrés, los historiadores posestructuralistas han apreciado el hecho de que en diferentes momentos históricos se obtienen diferentes tipos de objetos homosexuales, y esto lo determinan las diferentes prácticas discursivas que no sólo los nombran, sino que, de hecho, los crean (Rodrigo Andrés, 2000: 123).

En 1875, en Alemania, un médico de apellido Marx fue uno de los primeros científicos en pedir que se suprimiera del código criminal la orientación sexual, y para ello creó un nuevo término: *Urnings*, el cual designa a personas de naturaleza muy particular que constituyen el género hombre-mujer, dándole de este modo una justificación médica al fenómeno. Para dicho científico, este tercer género busca

desde la infancia [...] la sociedad y los juegos de las niñas; adultos, se distinguen por su timbre de voz femenina y una gran timidez de carácter. Cualquier cosa los abo-

chorna, los asusta y les hace subir la sangre al rostro; les repugnan todos los ejercicios violentos; por el contrario, tienen gusto pronunciado por los trabajos de aguja, marcada preferencia por las costumbres de señoritas, las sortijas, las cadenas, las flores y los perfumes. Además manifiestan persistente repugnancia hacia las mujeres, no queriendo tener jamás con ellas contacto sexual [Montané, 1890: 581-582].

Esta obra fue objeto de la más severa crítica en Cuba por parte del doctor Luis Montané quien la calificó de depravación moral y, durante el Primer Congreso Regional Médico de Cuba en enero de 1890, declaró:

¿Es esa obra, la de un loco? ¿No es esta, ciertamente, la opinión de Mr Marx, que se considera un sabio, un filósofo humanitario? Pero poco importa despues de todo, que sea sábio ó loco; lo que es necesario conservar de su folleto, es que ha sido libremente vendido en Alemania y que en dicho país existe el vergonzoso vicio que nos ocupa [1890: 582].

Más adelante en su intervención, el doctor Montané realiza una investigación sobre la homosexualidad en Cuba a partir del estudio de 21 casos —cuatro europeos y 17 cubanos—, los cuales divide en activos y pasivos según su conducta en la actividad sexual con el fin de resaltar la femineidad de los mismos. Montané afirma que

la prostitución masculina tiene la misma organización que la prostitucion femenina [...] destacandose los nombres por los que se conocen La Princesa de Astúrias, la Pasionaria, la Veronica, la Isleñita, Reglana, la Camagueyana, Manuelita, Albertina, etc. (1890: 582).

Las descripciones médicas de algunos casos corroboran esta opinión:

La camagueyana tiene las nalgas completamente reunidas de modo a formar una masa global [...], en el caso de Manuelita hemos podido observar el prolápsus de la mucosa, formando dos pequeños labios regulares, reunidos en su parte inferior y recordando clásicamente la vulva de una perra [...] La camagueyana presentaba el ano cubierto con un paño de tela ordinaria, problemente para socorrer la incontinencia de materia fecal —en su afán por lo femenino algunos emplean este sistema con el objeto de simular un periodo menstrual—. En la tentativa que hicimos de suspender una punta del paño el individuo dejó de escapar un grito penetrante, desplomándose y pudimos asistir a un ataque clónico de histerio epilepsia. ¡Nada más frecuente que los ataques de nervios en el mundo de los pederastas! [1890: 587].

Sabemos que una de las teorías médicas más discriminatorias para las mujeres del siglo XIX es la referente al útero hístico de éstas. Según dicha teoría, las mujeres sufrían de histeria porque no tenían pene y al observar la falta de este miembro y la presencia del clítoris se comportaban como seres hísticos. Este mismo comportamiento se le asignaba al homosexual hombre como una forma discriminatoria que lo alejaba de la posibilidad de ser masculino y varón.

MASCULINISMO ¡NO!: ¡FEMINISMO!

Los hombres no han escrito mucho sobre su historia emocional y sólo se han dedicado a resaltar los valores vinculados a la beligerancia. En cambio, cuando las

mujeres han tratado de desvirtuar este discurso militar han sido tachadas de locas, brujas o hechiceras.

Ante el discurso patriarcal que cuestionaba su propia naturaleza, las mujeres cubanas respondieron con posiciones feministas que contrarrestaban la infamia que se quería hacer caer sobre ellas. Una de las escritoras de la vanguardia feminista social en Cuba, Aurelia Castillo, en un editorial del periódico *El Figaro*, del 24 de febrero de 1895, respondió:

¿Una gran revolución, opérase entre otras varias en nuestros días, la mujer reivindicó sus derechos. Ella ha sido la última sirva del mundo civilizado. Aun algo peor que eso: ella ha sido hasta ahora la soberana irrisoria de una sociedad galante y brutal al mismo tiempo. Las leyes tiraron una línea entre el hombre y la mujer, y sobre esa línea alzaron las costumbres elevadísima e infranqueable muralla.

La mujer hubo de acatar leyes en cuya confección no tomaba parte. Sus destinos se decidieron sin consulta para nada y decretada quedó su eterna minoría, su posición de perpetua protegida, posición humillante que deja ancho campo a todos los abusos y cuyos resultados finales e ineluctable es la postración de la voluntad, si no la pérdida completa de la dignidad, ahogada entre ruines defectos de los que viven sojuzgados.

Aurelia habla de la división de la sociedad en espacios donde la mujer no participa y a los que sólo el guerrero hombre tiene derecho acceso:

quien no paga su contribución de sangre no puede tener voz ni voto en los destinos de la nación. El matrimonio es la gran carrera de la mujer, objeto de lujo y ostenta-

ción, la lucha no es contra el hombre sino contra la ignorancia [Castillo, 1895: 66-67].

El matrimonio como institución que subordina a la mujer como esclava del marido fue duramente criticado por importantes intelectuales en Cuba. Dos ejemplos de este tipo de valoración son los que ofrecen, en el siglo XIX, Gertrudis Gómez de Avellaneda en *Dos mujeres* y, en el siglo XX, Miguel de Carrión, en *La perfecta casada*. A la antropóloga alemana Verena Stolcke le agradezco haber compartido conmigo su investigación *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*, la cual me permitió comprender la amplísima gama de matrimonios interraciales y la fragilidad de las leyes que los sustentaban. El movimiento de inconformidad contra la esclavitud matrimonial permitió que en 1918 Cuba se convirtiera en el primer país hispanoamericano en lograr la ley del divorcio (González, 2000: 37-39).

El feminismo fue un movimiento muy cuestionado en Cuba precisamente porque atacaba el poder de los hombres. Al asumir las costumbres del modelo feminista norteamericano también tuvo la nueva de aceptar los estereotipos de belleza femenina que se anteponían a la belleza criolla, en el cual la mujer aparecía como objeto de lujo y ostentación.

Las críticas a los nuevos arquetipos norteños estaban muchas veces ligadas a críticas nacionalistas, lo que hacía imposible deslindar los comentarios androcentristas. Un ejemplo fehaciente es el comentario del columnista Luis Carbó titulado "Latas pedagógicas", que habla de la situación de inseguridad de los maestros cubanos hombres ante el nuevo sis-

tema de educación yanqui, y que al final añade, haciendo alusión a un maestro cubano: "Y si se enfada que deje el puesto que vendrán a ocuparlo profesoras yanquis, marimachos (*new women*) que americanizan el país, preparándolo suavemente para la anexión" [González, 2000: 58-59]

La prensa habanera fue implacable con las "*new women*" porque éstas suponían una intromisión en los espacios diseñados por el machismo cubano para los hombres, y la batalla fue directa. *El Figaro* llega afirmar de forma peyorativa que "como se traduce libremente en idioma castellano el término de *new woman*, la traducción exacta en mi sentir es ésta: marimacho" [González, 2000: 58-59].

La prensa cubana dirigida por hombres, salvo excepciones, mostraba mucha resistencia hacia este modelo de cubana feminista, pues suponía un ataque a la virilidad criolla acostumbrada a que el papel de la mujer fuera el de la sumisión.

En *La Política Cómica*, de febrero de 1913, se ridiculizaba a las feministas, alertando a los hombres sobre la pérdida de su masculinidad con el ingreso de éstas a las asociaciones que recién se creaban:

Mi mujer deja el fogón
y abandona la batea
porque otra más grande idea
llamando está su atención.
Si le hago la observación
me dice que yo no insista...
En fin, se ha vuelto tan lista,
que en un discurso elocuente
se declaró formalmente
del Partido Feminista.
[...]

No quiero que mi mujer
se porte como ignorante;

bueno es que sepa bastante,
que nunca estorba el saber.
Pero no la puedo ver
andar de propagandista
tras el paso efectista...
¡Que se ocupe de otras cosas,
que deje a las sabichosas
del Partido Feminista! [González, 1998:
346-356].

Una de las lideresas más importantes de este movimiento, la periodista Mari Blanca Sabas Alomá, en un texto de 1920 titulado “Masculinismo ¡No! ¡Feminismo!”, afirmaba, como respuesta al ataque de la prensa a la supuesta masculinidad de las feministas, que:

Los hermanos espirituales de Don Juan que inmortalizó Zorrilla —tantos por desgracia— ponen el grito en el cielo cada vez que oyen decir de una mujer que es feminista: Oh!! la plaga!! Qué horror!! las feministas [...] Tiemblan al pensar que la mujer deje de ser algún día el quebradizo bibelot con que ellos juegan, tiemblan ante el temor de que se desaparezca la hembra para dar paso a la mujer. Que queremos masculinizarnos ¡no! queremos simplemente hacernos dignas del hombre y al decir el hombre nos referimos al hombre que piensa, que trabaja, que aspira, que progresa, al hombre que se desvela por remediar los males de la humanidad, que labora incesante por nuestro perfeccionamiento, ellos, los hombres de talento y de altas miras, no se asombran, como los hermanos espirituales de don Juan, cuando oyen decir de una mujer que es feminista, sino que por el contrario, lo apoyan y lo admiran [...] ¿necesitamos, para lograrlo, “masculinizarnos”? No, al contrario. Necesitamos ser más mujeres que nunca, necesitamos “femenizarnos” [1920: 2].

Este texto y otros más, escritos por sufragistas y feministas, trataban de aplacar la subversión masculina contra el feminismo y el estigma que ha estado en Cuba hasta nuestros días que iguala el feminismo con el machismo. Estos viejos debates sobre machismo, travestismo, homosexualidad y feminismo abren nuevas perspectivas para discutir sobre los modelos de masculinidad que se han desarrollado históricamente en Cuba. El otro lado de una historia es verificable si nos planteamos las interrogantes, que nos permitan hacer una historia alternativa, diferente de la que tenemos, desmistificando el concepto de que sobre los hombres todo está escrito.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ SUÁREZ, Mayda (2001), *Construcción socio-cultural de la masculinidad*, La Habana, Editorial de la Mujer.
- ANDRÉS, Rodrigo (2000), “La homosexualidad masculina, el espacio cultural entre masculinidad y feminidad, y preguntas ante una crisis”, en M. SEGARRA, A. CARABÍ (eds.), *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria, pp. 121-132.
- ARCHIVO NACIONAL DE CUBA (ANC) (1822), *Criminales contra Enriqueta Fabez por andar disfrazada de hombre*, La Habana, Archivo Nacional de Cuba (ANC), Fondo Asuntos Políticos, legajo 3483.
- ARES, Patricia (2001), *Identidad de género y su especificidad en Cuba*, La Habana, Editorial de la Mujer.
- CABALLERO, José Agustín (1791), “Carta crítica del hombre-mujer”, en *Papel Periódico de la Habana*, La Habana, 10 de abril, p. 6.
- CASTILLO, Aurelia (1895), “Esperemos”, *El Figaro*, núm. 6, 24 de febrero, 1895, La Habana, pp. 66-67.

- CONNELL, Robert W. (1995), *Masculinities*, Berkeley, University of California Press.
- DE LA CRUZ, Dania (1999), "Un hallazgo que rompe paradigmas: Cecilia Cohen de Héroux y el Club Hijos de Martí", *Boletín del Archivo Nacional*, núm. 12, La Habana, Editora Política, pp. 58-74.
- DIXIE, Edith *et al.* (2001), "Machismo anclado en la tradición", *Bohemia*, vol. XVIII, núm. 1, 9 de marzo, La Habana, pp. 22-34.
- FOWLER, Víctor (1998), *La maldición: una historia del placer como conquista*, La Habana, Editorial Letras Cubanas.
- GONZÁLEZ PAGÉS, Julio César (2000), "¿Modernas o transgresoras? Las mujeres cubanas en los espacios públicos, 1895-1902. Titina Montando bicicleta", *Revista Mujeres*, vol. XVII, núm. 3, diciembre, La Habana, Editorial de la Mujer, pp. 58-59.
- (1998), "Arquetipos femeninos en el inicio de la República. ¿Las mujeres incapacitadas para votar?", en Luisa CAMPUZANO (coord.), *Mujeres latinoamericanas del siglo XX. Historia y cultura*, t. II, La Habana/México, Casa de las Américas, pp. 343-356.
- MIRIZIO, Annalisa (2000), "Del carnaval al Drag: la extraña relación entre masculinidad y travestismo", en M. SEGARRA y A. CARABI (eds.), *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria, pp. 133-152.
- MONTANÉ, Luis (1890), "La pederastia en Cuba (1)", en *Primer Congreso Médico Regional de la Isla de Cuba en Enero de 1890*, La Habana, Imprenta de A. Álvarez y Compañía, pp. 581- 582.
- RAMÍREZ, Rafael (1993), *Dime capitán: reflexiones sobre la masculinidad*, Río Piedras, Ediciones Huracán.
- RAMOS, Julio (ed.) (1992), *Amor y anarquía. Los escritos de Luisa Capetillo*, San Juan, Ediciones Huracán, p. 11.
- ROBLEDO, Luis (2001), *Homosexualidad-familia: acoso y simetrías*, La Habana, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana, tesis de maestría (inérita).
- RODRÍGUEZ, Pablo (1995), "Historia de un amor lesbiano en la Colonia", en Magdala VELÁSQUEZ (coord.), *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres y cultura*, t. III, Bogotá, Norma, pp. 103-106.
- SABAS ALOMÁ, Mari Blanca (1920), *Masculinismo ¡no!: ¡Feminismo!*, Santiago de Cuba, 20 de noviembre de 1920, biblioteca personal del autor (inérito).
- SADE, Marqués de (1990), *La filosofía en el tocador*, Barcelona, Tusquets.
- SEGARRA, Marta y Ángeles CARABI (eds.) (2000), *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria.
- SEIDLER, Victor (1994), *Unreasonable men. Masculinity and social theory*, Londres, Routledge.
- STOLCKE, Verena (1992), *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 37-162.
- VINAT, Raquel (1998), "Historia de las mujeres cubanas: fuentes para su estudio", *Boletín del Archivo Nacional*, núm. 11, La Habana, Editora Política, pp. 14-22.
- VITIER, Cintio, Fina GARCÍA MARRUZ y Roberto FRIOL (eds.) (1990), *La literatura en el Papel Periódico de la Habana, 1790 1895*, La Habana, Letras Cubanas.